





Término de un locaut

UN TRIUNFO PARA LOS MARINOS ASOCIADOS Y PARA LECCION PARA LOS ESQUIROLES

La Sociedad de Marineros de Moaña, pone en conocimiento de las Secciones que pertenecen a esta Federación que ha quedado terminado el locaut que habían planteado los patronos armadores en el mes de marzo último...

Primera. Que los barcos irán habilitados con socios de «La Alianza Marinera», sin otra limitación que la de separar de esas embarcaciones, los socios de otra cualquier Asociación.

Segunda. Reconocimiento del contrato de trabajo existente antes de plantearse este conflicto.

Tercera. Entrega de 3.000 pesetas por la Patronal a «La Alianza Marinera» como indemnización.

A todas estas condiciones de arreglo dieron cumplimiento los patronos, bien a regañadientes, quedando habilitado el vapor «Alianza» para los socios del Pósito (esquirols en esta locua) y las demás embarcaciones para los compañeros de «La Alianza Marinera».

A la segunda calada, los dueños del vapor «Alianza» despidieron a los socios del Pósito y habilitaron el barco con socios de «La Alianza Marinera». Deleitados en sus promesas, y viendo anulado el compromiso que se les había exigido de continuar abordo del «Alianza» todo un año, los del Pósito fueron a comunicar lo que les ocurría al ayudante de Marina, sin obtener resultado alguno en su gestión...

Es natural, pues, que los socios del Pósito abandonaran este, como está ocurriendo, y vuelvan a las filas de «La Alianza Marinera», de las que nunca debieron separarse. La lección les habrá servido para mucho.

Al comunicar estas buenas noticias a las Asociaciones hermanas de la Federación Regional de la Industria Pesquera y sus Similares, y a todas las Asociaciones de resistencia en general, los envía un fraternal saludo, a la vez que agradece su solidaridad con «La Alianza Marinera» y en su representación los que suscriben.

Moaña, 15 de diciembre de 1921.—Armando Iglesias, secretario; José Romero, presidente.

La erupción de dos volcanes produce pánico

De Buenos Aires llegan noticias de que los volcanes de Peñase y Cautín están en erupción desde hace días. Una lluvia espesísima de cenizas ha caído sobre la región que se extiende desde la cadena de los Andes hasta el Océano Atlántico.

Los habitantes huyen hacia el Norte, con el pánico que les infunde la creencia de que ha llegado el día del juicio final. Una corriente de lava en ebullición ha llegado hasta el río de la Plata.

Manifestación de los sin trabajo

LONDRES, 21.—Un grupo de obreros parados se reunió en los alrededores de una fábrica de lámparas, en Enfield, como protesta contra el hecho de que en dicho establecimiento los obreros estuvieran trabajando horas suplementarias de la jornada.

Después de una larga entrevista, la Dirección de la fábrica ha decidido que en primer orden cesen las horas suplementarias, y si hay necesidad se aumente el número de operarios. La manifestación terminó ordenadamente.

El problema de las subsistencias y el abuso de los acaparadores

Señor director de EL SOCIALISTA. Le suplico la inserción en el periódico que tan dignamente dirige de las siguientes líneas, si lo cree de utilidad pública, por lo que le quedará grandemente agradecido.

Con motivo del escandaloso acaparamiento que por las cámaras frigoríficas se hace del artículo huevos, acaparamiento que se viene repitiendo año tras año y ante el cual permanecen nuestras autoridades impasibles, a pesar de ser esta la novena o décima vez que a ellas me dirijo por medio de la prensa, aparte de las innumerables visitas que en Comisión y personalmente se les ha hecho, jamás se ha conseguido (claro es, prácticamente) que intervengan en un asunto de tan manifiesta gravedad, a no ser como desgraciadamente han dado muestras, que tienen la sensibilidad acoradada.

En la visita que en el mes de febrero de este año, y con motivo de la nobilísima campaña emprendida por «El Imparcial» para procurar en lo posible el abaratamiento de las subsistencias, visita que hubimos de hacer al señor alcalde, presidente representativo de varios organismos, entre ellos Ricardo Gassó (director de «El Imparcial») y Barrio y Morayta, presidente de la Asociación de Vecinos de Madrid, se le manifestó que en fecha próxima empezarían los acaparamientos de huevos, como en años anteriores, con el fin de meterlos en las cámaras en la primavera y tenerlos hasta el otoño próximo; que esto que le decíamos se había repetido en años anteriores, y que estábamos seguros de que este año los llamados acaparadores (para mí verdaderos verdugos de la Humanidad) estaban preparándose para repetir la misma suerte de años anteriores. Pues bien; a pesar de estas indicaciones a tiempo, a pesar de las buenas palabras del alcalde, señor conde de Limpías, las cámaras se llenaron en los meses de marzo, abril y mayo, sin que al alcalde ni el Ayuntamiento hayan intervenido para nada, y en la actualidad todavía hay guardados cientos de millones, sin que las autoridades se hayan preocupado de este escandalosísimo acaparamiento.

La clausura del Parlamento

EN EL CONGRESO

A primera hora de la última sesión que por ahora celebrará el Congreso continuó la interesante intersección del señor Martínez Villar sobre la forma en que desechan las recetas médicas algunos farmacéuticos.

El ministro de la Gobernación se hizo cargo de la gravedad de las denuncias, aunque procuró atenuar la responsabilidad de los farmacéuticos.

Dijo que los productos que posee el Colegio de Farmacéuticos sólo están a disposición de estos profesionales, pero no a la del público.

(Lo que el señor Martínez Villar ha demostrado es que no hay ninguna clase de productos en tales depósitos.)

Declaró el ministro que las recetas irán a los Tribunales para que éstos deduzcan responsabilidades.

El ex lerrouxista y toda clase de ex señor Rivas Meteos gritó muy enfadado, en defensa de los farmacéuticos, contra los hechos que se les atribuyen.

Se suspendió el debate, insistiendo el señor Martínez Villar en sus acusaciones.

Se reanudó la discusión sobre política arancelaria, carteciendo todo de interés, porque se conocía la decisión de terminar ayer mismo la actual legislatura.

Quedó aprobado definitivamente el dictamen de la Comisión mixta sobre la ley de Accidentes del trabajo.

A las seis y media dio lectura el señor Maura al decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, con la fórmula de que ya se avisará para la próxima.

ACCION OBRERA

ALBANIILES.—En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió ayer, a las seis de la tarde, la Sociedad de Albaniiles «El Trabajo».

La Junta Directiva quiso informar, en primer término, de las razones que ha tenido para no convocar a junta extraordinaria, como se pedía en una proposición que llevaba varios pliegos de nombres, y cuya junta, según la referida proposición, se solicitaba para tratar de incidencias derivadas de la huelga de la edificación y que afectan a las relaciones entre la Sociedad de Albaniiles y la Federación Local de la Edificación.

Los autores de la proposición se opusieron, apelando para ello a la obstrucción, a que la Directiva informase sobre los motivos que tuvo para no convocar a junta extraordinaria, manteniendo aquellos la opinión de que el asunto se tenía que tratar en junta extraordinaria convocada a tal efecto.

Se discutió mucho. Varios compañeros hablaron en pro de que la Directiva informase primero, y luego, con arreglo al criterio que ésta traía, la asamblea sería, después de escuchar el informe, quien habría de decidir si se convocaba o no a la junta extraordinaria.

Por fin, a las nueve y media de la noche, la Directiva pudo informar, exponiendo brevemente las causas que tuvo para no acceder a lo que se solicitaba en la referida proposición y traer el asunto a la asamblea para que ésta juzgase y determinase.

Las causas expuestas por la Directiva son las siguientes:

Que una Comisión nombrada al efecto, compuesta de compañeros de la Directiva, investigó la veracidad de las firmas y vio que muchas de ellas no eran tales firmas, sino simplemente una lista de nombres; que muchos de los firmantes no son socios y que hasta figura algún nombre de compañeros fallecidos.

A juicio de la Comisión investigadora, más de sesenta firmas o nombres carecen de la suficiente garantía para acceder a lo solicitado en la proposición.

La Directiva oió el caso, ocurrido en una obra, en la que se pidió la lista de los nombres de compañeros que allí trabajaban, y cuyos nombres figuran después como una simple relación de los mismos, y sin las firmas de los interesados, en la proposición a que se viene haciendo referencia.

Hablaron después los delegados de la referida obra, manifestando que allí se presentó una Comisión que dijo que iba en nombre de la Directiva de Albaniiles para recoger la lista de los compañeros que trabajaban en la obra, y que, aunque a uno de los delegados de la misma le llamó la atención que no llevasen un volante con el sello de la colectividad, dieron la lista que se les pedía, en la creencia de que la petición venía hecha por la Directiva de la Sociedad.

Oído esto, el compañero Ugena propuso que se nombrase una Comisión compuesta de compañeros que no pudiesen ser tachados de parcialidad, como pudiera serlo, a juicio de algunos compañeros, la Directiva en este caso, para que investigue la legalidad de las firmas y nombres que figuran en las listas que acompañan la petición de junta extraordinaria.

La Directiva aceptó unánimemente lo propuesto por Ugena.

Varios compañeros, antes de pasar a la designación de los que habían de componer la Comisión, hicieron la observación de que la garantía de imparcialidad estaría en el ser compañeros ajenos a la tendencia socialista, representada por la Directiva, y a la tendencia comunista, representada por los autores de la proposición origen del debate.

Fueron elegidos para la Comisión investigadora los compañeros Soriano, Barceló, Ugena, Gutiérrez y González.

Poco más de las diez de la noche se levantó la sesión para continuarse mañana, a las seis de la tarde.

GORDONEROS Y TINTOREROS.—En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se reunieron ayer los obreros y obreras de la Sociedad de Cardeneros y Similares, aprobándose los asuntos de trámite que figuraban en el orden del día.

SINDICATO DE ACTORES.—Se convocó a asamblea extraordinaria, que se celebrará en el teatro Cervantes, después de la función, mañana, jueves, con arreglo al siguiente orden del día:

Proposición de la Directiva acerca de las cotizaciones para las familias de los compañeros fallecidos y acuerdo acerca de la forma en que ha de hacerse el escrutinio para la elección de nueva Junta.

Confianza en que asistirán a esta asamblea todos los sindicatos.

REUNIONES PARA MAÑANA.—En el salón grande: A las seis de la tarde, Albaniiles.—En el salón pequeño: A las seis, Empedradores.

El Instituto de Reformas Sociales

Sesión del día 3 de diciembre de 1921.

Abierta la sesión, a las cinco menos cuarto de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor Rodríguez de Viguera manifestó que el Gobierno ha presentado a las Cortes un proyecto de ley sobre el régimen de la propiedad rústica en Galicia, acerca del cual emitió dictamen en breve la Comisión del Senado, y como el problema que se trata de resolver es más social que jurídico, solicita que con la brevedad posible se verifique la información que el Consejo acordó encomendar a los fundacionistas de la Sección agraria, a fin de que, en vista de la misma, pueda el Instituto emitir su opinión sobre materia tan importante antes de que el proyecto sea ley.

El Consejo acordó que la información se realice con la brevedad posible.

Proyecto de ley sobre Contrato de trabajo.—Diseño de la base 13, nuevamente redactada por las Secciones en la siguiente forma:

«Deberán consignarse en todo contrato de trabajo, como condiciones esenciales del mismo:

Primera. La clase o clases de trabajo objeto del contrato.

Segunda. La expresión de si el contrato ha de prestarse por unidad de tiempo, por unidad de obra, por tarea o en cualquier otra forma.

Tercera. El señalamiento de la cuantía y forma de pago de la remuneración.

Cuarta. La fijación de la jornada de trabajo y de los descansos con arreglo a las disposiciones vigentes.

Quinta. La declaración de someterse al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre seguros que consten establecidos.

Sexta. La declaración de someterse a la observación estricta de las disposiciones sobre trabajo.

Séptima. La determinación de la indemnización procedente en caso de infracción del contrato.

La omisión de cualquiera de estas condiciones no invalidará el contrato, sino que dará derecho a las partes para exigir su cumplimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta.»

Sin discusión fueron aprobados los puntos del primero al cuarto inclusive, sin otra modificación que la siguiente adición al final del punto segundo, propuesta por el compañero Largo Caballero:

«Con sujeción a lo que determine el reglamento.»

El señor Alarcón dice que podría suprimirse el punto quinto, porque aunque no se consigne en un contrato nada puede eximirse del cumplimiento de los leyes.

El señor conde de Altea cree oportuna la condición a que se refiere el citado punto, porque siendo la legislación social esencialmente tutelar, la divulgación es condición esencial de ella, a fin de que sea conocida, no sólo del que sea obligado por sus preceptos, sino también de los beneficiarios.

Se aprobó el punto quinto con la siguiente adición, propuesta por el señor M. Alvaréz:

«... y la forma en que se ha de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas de esta condición.»

Sin discusión fué aprobado el punto sexto.

En cuanto al punto séptimo, el señor M. Alvaréz hizo notar la dificultad de establecer una indemnización por culpa, negligencia, morosidad o incumplimiento del contrato, y cree que sería conveniente consignar en esta condición la manera de determinar en su día la indemnización, por considerar imposible que en un contrato de trabajo queden comprendidos desde el primer momento todas las obligaciones a que da lugar la indemnización.

El señor Oyuelos manifiesta que se ha consignado el precepto de la indemnización porque así aparece en el proyecto de Contrato de trabajo redactado por el Instituto en 1906, y hace notar que las Secciones no han querido referirse a la forma de indemnizar, ni establecer que necesariamente haya de existir.

Después de algunas manifestaciones del señor Rodríguez de Viguera se aprobó la condición séptima con la siguiente redacción, propuesta por el compañero Largo Caballero:

«En caso de que exista garantía se terminará cuál haya de ser ésta.»

Sin discusión fué aprobado el último párrafo de la base.

Base 14. Los señores Alarcón y Acevedo consideran impracticable esta disposición y se oponen a ella desde luego.

El compañero Largo Caballero dice que lo que debe exigirse al patrono en este caso es que de facilidades para la mejor educación técnica del obrero.

El señor conde de Altea cree que debe sustituirse el precepto, consignando una fórmula que permita hacer compatible el trabajo del obrero con su instrucción general y profesional, lo cual no puede ser directamente exigible al patrono, sino que debe ser una acción social, ayudada en lo posible por el Estado y aun por los patronos de grandes industrias.

El señor Posada cree que las grandes Empresas, sobre todo las de servicios públicos, deben estar obligadas a contribuir a sostener la educación profesional del obrero, lo cual no se puede exigir al patrono de la pequeña industria. Como el contrato de trabajo ha de ser una ley de derecho público, estima que el Estado puede preceptuar cuanto en relación con el objeto de la ley redunde en beneficio del interés general.

El Consejo acordó que el precepto de la base que se discute pasara a constituir una condición más del contrato de trabajo, consignándose en la base anterior con la siguiente redacción, propuesta por el señor M. Alvaréz:

«Octava. Las facilidades que han de dar los patronos para la educación general y profesional de los obreros o las obligaciones que acerca de esto les señalen las disposiciones legales.»

Base 15. Sin discusión fué aprobado el texto del dictamen, suprimiéndose de él:

ACTOS CIVILES

LOS SANTOS.—Con el nombre de Libertad ha sido inscrita en el Registro civil una niña, hija de nuestros correligionarios Antonia Vázquez y Domingo Campos.

Entre los trabajadores ha producido muy buen efecto este acto, el primero de carácter civil que se ha celebrado en esta localidad.

TRIANO.—Nuestros camaradas Julia Martín y Luciano García han tenido un nuevo hijo, al que impusieron el nombre de Celestino al inscribirle en el Registro civil. Madre e hijo disfrutan, afortunadamente, de buena salud.

VALVERDE DE LEGANES.—En el Registro civil de este Juzgado ha sido inscrita con el nombre de Isabel una niña, hija de nuestros compañeros Evarista Blanco y Marcelino Lunar Parra. Enhorabuena.

Un bolchevique

La Casa «Renacimiento» ha publicado recientemente con este título un tomo de narraciones literarias de Cristóbal de Castro, que ha tenido la atención de enviarnos.

El título es un pretexto para reunir en el tomo varias novelas, sin relación alguna entre sí, aunque todas ellas de estilo literario muy estimable.

Agradecemos el envío a la Casa editora, texto del dictamen, suprimiéndose de él:

EL SOCIALISTA

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

Hechos y no estridencias

SAMA, 21.—La táctica sistemática que no se ajusta a la realidad y circunstancias del momento en que se suscitan luchas entre el capital y el trabajo perjudica grandemente la solución de los conflictos sociales y crea una situación de hambre y miseria en los hogares de los trabajadores.

Todos los obreros que vivan sometidos al régimen del salario y son objeto de inhumanas explotaciones, seguidas de una brutal persecución, con frecuentes y continuadas represiones por los Gobiernos con sus representaciones gremiales de la clase capitalista, deben estar estrechamente unidos, adoptando los procedimientos de lucha que mejores resultados les dé para conseguir todas las mejoras inmediatas que las necesidades exigen, poniendo en práctica todos los medios hasta conseguir lo que reclama la organización, pues con este procedimiento (por ahora no hay otro) no se hipoteca el pensamiento, ni la acción, ni la voluntad de la clase trabajadora, ni de los elementos directivos de más o menos significación.

Con hechos, y no con estridencias, que no dan otro resultado que el de la demostración ante los enemigos de la impotencia de poder cumplir con lo que se dice en momento de efusividad basada en flujos puramente sentimentales, la clase patronal y el Gobierno se ríen de las palabras agruesas, porque saben que no tenemos la suficiente fuerza todos unidos, y mucho menos ahora, que por efecto de las disidencias la organización está triturada para hacer triunfar la razón y justicia de todas nuestras reclamaciones.

Una prueba muy evidente la tienen ahora los ministros asturianos, que, debido a la iniciativa de los concejales socialistas, que han planteado el problema de la crisis hullera y la triste situación de la clase trabajadora, se han movido todos los Ayuntamientos y la Diputación provincial, habiendo conseguido por ahora descongestionar las planchas, donde hay muchos miles de toneladas de carbón, por cuya causa los obreros trabajaban tres días a la semana, y desde hoy en adelante trabajarán cinco días. Esto se ha conseguido por el momento sin haber contraído compromisos con los políticos burgueses, y se continuará laborando hasta conseguir que la vida del trabajo se vaya normalizando. No hay que vivir de ilusiones, sino de hechos prácticos.—Enrique S. Calaya.

Una prueba muy evidente la tienen ahora los ministros asturianos, que, debido a la iniciativa de los concejales socialistas, que han planteado el problema de la crisis hullera y la triste situación de la clase trabajadora, se han movido todos los Ayuntamientos y la Diputación provincial, habiendo conseguido por ahora descongestionar las planchas, donde hay muchos miles de toneladas de carbón, por cuya causa los obreros trabajaban tres días a la semana, y desde hoy en adelante trabajarán cinco días. Esto se ha conseguido por el momento sin haber contraído compromisos con los políticos burgueses, y se continuará laborando hasta conseguir que la vida del trabajo se vaya normalizando. No hay que vivir de ilusiones, sino de hechos prácticos.—Enrique S. Calaya.

Una prueba muy evidente la tienen ahora los ministros asturianos, que, debido a la iniciativa de los concejales socialistas, que han planteado el problema de la crisis hullera y la triste situación de la clase trabajadora, se han movido todos los Ayuntamientos y la Diputación provincial, habiendo conseguido por ahora descongestionar las planchas, donde hay muchos miles de toneladas de carbón, por cuya causa los obreros trabajaban tres días a la semana, y desde hoy en adelante trabajarán cinco días. Esto se ha conseguido por el momento sin haber contraído compromisos con los políticos burgueses, y se continuará laborando hasta conseguir que la vida del trabajo se vaya normalizando. No hay que vivir de ilusiones, sino de hechos prácticos.—Enrique S. Calaya.

Una prueba muy evidente la tienen ahora los ministros asturianos, que, debido a la iniciativa de los concejales socialistas, que han planteado el problema de la crisis hullera y la triste situación de la clase trabajadora, se han movido todos los Ayuntamientos y la Diputación provincial, habiendo conseguido por ahora descongestionar las planchas, donde hay muchos miles de toneladas de carbón, por cuya causa los obreros trabajaban tres días a la semana, y desde hoy en adelante trabajarán cinco días. Esto se ha conseguido por el momento sin haber contraído compromisos con los políticos burgueses, y se continuará laborando hasta conseguir que la vida del trabajo se vaya normalizando. No hay que vivir de ilusiones, sino de hechos prácticos.—Enrique S. Calaya.

Una prueba muy evidente la tienen ahora los ministros asturianos, que, debido a la iniciativa de los concejales socialistas, que han planteado el problema de la crisis hullera y la triste situación de la clase trabajadora, se han movido todos los Ayuntamientos y la Diputación provincial, habiendo conseguido por ahora descongestionar las planchas, donde hay muchos miles de toneladas de carbón, por cuya causa los obreros trabajaban tres días a la semana, y desde hoy en adelante trabajarán cinco días. Esto se ha conseguido por el momento sin haber contraído compromisos con los políticos burgueses, y se continuará laborando hasta conseguir que la vida del trabajo se vaya normalizando. No hay que vivir de ilusiones, sino de hechos prácticos.—Enrique S. Calaya.

Una prueba muy evidente la tienen ahora los ministros asturianos, que, debido a la iniciativa de los concejales socialistas, que han planteado el problema de la crisis hullera y la triste situación de la clase trabajadora, se han movido todos los Ayuntamientos y la Diputación provincial, habiendo conseguido por ahora descongestionar las planchas, donde hay muchos miles de toneladas de carbón, por cuya causa los obreros trabajaban tres días a la semana, y desde hoy en adelante trabajarán cinco días. Esto se ha conseguido por el momento sin haber contraído compromisos con los políticos burgueses, y se continuará laborando hasta conseguir que la vida del trabajo se vaya normalizando. No hay que vivir de ilusiones, sino de hechos prácticos.—Enrique S. Calaya.

Una prueba muy evidente la tienen ahora los ministros asturianos, que, debido a la iniciativa de los concejales socialistas, que han planteado el problema de la crisis hullera y la triste situación de la clase trabajadora, se han movido todos los Ayuntamientos y la Diputación provincial, habiendo conseguido por ahora descongestionar las planchas, donde hay muchos miles de toneladas de carbón, por cuya causa los obreros trabajaban tres días a la semana, y desde hoy en adelante trabajarán cinco días. Esto se ha conseguido por el momento sin haber contraído compromisos con los políticos burgueses, y se continuará laborando hasta conseguir que la vida del trabajo se vaya normalizando. No hay que vivir de ilusiones, sino de hechos prácticos.—Enrique S. Calaya.

Una prueba muy evidente la tienen ahora los ministros asturianos, que, debido a la iniciativa de los concejales socialistas, que han planteado el problema de la crisis hullera y la triste situación de la clase trabajadora, se han movido todos los Ayuntamientos y la Diputación provincial, habiendo conseguido por ahora descongestionar las planchas, donde hay muchos miles de toneladas de carbón, por cuya causa los obreros trabajaban tres días a la semana, y desde hoy en adelante trabajarán cinco días. Esto se ha conseguido por el momento sin haber contraído compromisos con los políticos burgueses, y se continuará laborando hasta conseguir que la vida del trabajo se vaya normalizando. No hay que vivir de ilusiones, sino de hechos prácticos.—Enrique S. Calaya.

Una prueba muy evidente la tienen ahora los ministros asturianos, que, debido a la iniciativa de los concejales socialistas, que han planteado el problema de la crisis hullera y la triste situación de la clase trabajadora, se han movido todos los Ayuntamientos y la Diputación provincial, habiendo conseguido por ahora descongestionar las planchas, donde hay muchos miles de toneladas de carbón, por cuya causa los obreros trabajaban tres días a la semana, y desde hoy en adelante trabajarán cinco días. Esto se ha conseguido por el momento sin haber contraído compromisos con los políticos burgueses, y se continuará laborando hasta conseguir que la vida del trabajo se vaya normalizando. No hay que vivir de ilusiones, sino de hechos prácticos.—Enrique S. Calaya.

Una prueba muy evidente la tienen ahora los ministros asturianos, que, debido a la iniciativa de los concejales socialistas, que han planteado el problema de la crisis hullera y la triste situación de la clase trabajadora, se han movido todos los Ayuntamientos y la Diputación provincial, habiendo conseguido por ahora descongestionar las planchas, donde hay muchos miles de toneladas de carbón, por cuya causa los obreros trabajaban tres días a la semana, y desde hoy en adelante trabajarán cinco días. Esto se ha conseguido por el momento sin haber contraído compromisos con los políticos burgueses, y se continuará laborando hasta conseguir que la vida del trabajo se vaya normalizando. No hay que vivir de ilusiones, sino de hechos prácticos.—Enrique S. Calaya.

Una prueba muy evidente la tienen ahora los ministros asturianos, que, debido a la iniciativa de los concejales socialistas, que han planteado el problema de la crisis hullera y la triste situación de la clase trabajadora, se han movido todos los Ayuntamientos y la Diputación provincial, habiendo conseguido por ahora descongestionar las planchas, donde hay muchos miles de toneladas de carbón, por cuya causa los obreros trabajaban tres días a la semana, y desde hoy en adelante trabajarán cinco días. Esto se ha conseguido por el momento sin haber contraído compromisos con los políticos burgueses, y se continuará laborando hasta conseguir que la vida del trabajo se vaya normalizando. No hay que vivir de ilusiones, sino de hechos prácticos.—Enrique S. Calaya.

Una prueba muy evidente la tienen ahora los ministros asturianos, que, debido a la iniciativa de los concejales socialistas, que han planteado el problema de la crisis hullera y la triste situación de la clase trabajadora, se han movido todos los Ayuntamientos y la Diputación provincial, habiendo conseguido por ahora descongestionar las planchas, donde hay muchos miles de toneladas de carbón, por cuya causa los obreros trabajaban tres días a la semana, y desde hoy en adelante trabajarán cinco días. Esto se ha conseguido por el momento sin haber contraído compromisos con los políticos burgueses, y se continuará laborando hasta conseguir que la vida del trabajo se vaya normalizando. No hay que vivir de ilusiones, sino de hechos prácticos.—Enrique S. Calaya.

Una prueba muy evidente la tienen ahora los ministros asturianos, que, debido a la iniciativa de los concejales socialistas, que han planteado el problema de la crisis hullera y la triste situación de la clase trabajadora, se han movido todos los Ayuntamientos y la Diputación provincial, habiendo conseguido por ahora descongestionar las planchas, donde hay muchos miles de toneladas de carbón, por cuya causa los obreros trabajaban tres días a la semana, y desde hoy en adelante trabajarán cinco días. Esto se ha conseguido por el momento sin haber contraído compromisos con los políticos burgueses, y se continuará laborando hasta conseguir que la vida del trabajo se vaya normalizando. No hay que vivir de ilusiones, sino de hechos prácticos.—Enrique S. Calaya.

Una prueba muy evidente la tienen ahora los ministros asturianos, que, debido a la iniciativa de los concejales socialistas, que han planteado el problema de la crisis hullera y la triste situación de la clase trabajadora, se han movido todos los Ayuntamientos y la Diputación provincial, habiendo conseguido por ahora descongestionar las planchas, donde hay muchos miles de toneladas de carbón, por cuya causa los obreros trabajaban tres días a la semana, y desde hoy en adelante trabajarán cinco días. Esto se ha conseguido por el momento sin haber contraído compromisos con los políticos burgueses, y se continuará laborando hasta conseguir que la vida del trabajo se vaya normalizando. No hay que vivir de ilusiones, sino de hechos prácticos.—Enrique S. Calaya.

Una prueba muy evidente la tienen ahora los ministros asturianos, que, debido a la iniciativa de los concejales socialistas, que han planteado el problema de la crisis hullera y la triste situación de la clase trabajadora, se han movido todos los Ayuntamientos y la Diputación provincial, habiendo conseguido por ahora descongestionar las planchas, donde hay muchos miles de toneladas de carbón, por cuya causa los obreros trabajaban tres días a la semana, y desde hoy en adelante trabajarán cinco días. Esto se ha conseguido por el momento sin haber contraído compromisos con los políticos burgueses, y se continuará laborando hasta conseguir que la vida del trabajo se vaya normalizando. No hay que vivir de ilusiones, sino de hechos prácticos.—Enrique S. Calaya.

Una prueba muy evidente la tienen ahora los ministros asturianos, que, debido a la iniciativa de los concejales socialistas, que han planteado el problema de la crisis hullera y la triste situación de la clase trabajadora, se han movido todos los Ayuntamientos y la Diputación provincial, habiendo conseguido por ahora descongestionar las planchas, donde hay muchos miles de toneladas de carbón, por cuya causa los obreros trabajaban tres días a la semana, y desde hoy en adelante trabajarán cinco días. Esto se ha conseguido por el momento sin haber contraído compromisos con los políticos burgueses, y